

En la ciudad de Chetumal, capital del estado de Quintana Roo, siendo las **16:00 horas** del día **11 de Marzo del año 2019**, en observancia a lo dispuesto en las fracciones I y V del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos, de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro; los servidores públicos y personas morales participantes, cuyos nombres representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LPN5/OM-2019, relativa a la contratación del **"Servicio de Limpieza."** -----

El citado acto se celebró de la siguiente manera: Se procedió a pasar lista de asistencia y se solicitó a los licitantes que presenten a la convocante sus respectivos paquetes técnicos y económicos en sobres cerrados, recibiendo los correspondientes a las siguientes empresas: **Padem Limpieza S.A. de C.V.**, representada por, **Leobardo Rojas López** en su carácter de representante legal, **R.S. Corporativo de Servicios Empresariales S.A. de C.V.**, representada por, **Alfredo Florentino Ontiveros López** en su carácter de representante legal y **Empoderamiento Laboral S. de R.L. de C.V.**, representada por, **Alondra Jesús Virgilio** en su carácter de Apoderada legal; e realizó la apertura de las propuestas técnicas.-

La empresa, **Empoderamiento Laboral S. de R.L. de C.V.**: **No presenta su sobre debidamente cerrado ni firmado, tal como se solicita en la cláusula quinta, forma para integrar las propuestas, de las bases que a letra dice:**

"Los licitantes deberán entregar a la convocante en el acto de presentación y apertura de proposiciones, un sobre debidamente cerrado de forma inviolable que contenga en su interior 2 sobres uno que contenga la propuesta técnica y el otro la económica, todos los sobres que presenten deberán estar debidamente firmados y rotulados, considerando que la información legal para su acreditación deberá ser entregada al inicio de cada acto, independientemente de la que integren en sus propuestas. Los sobres deberán de estar rotulados en hoja membretada de la siguiente forma:

A nombre de: Oficialía Mayor

Con domicilio en: Av. 22 de Enero No. 1, Tercer piso de Palacio de Gobierno, col. Centro. C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo

Contenido: Propuesta Técnica (sobre 1) o Propuesta Económica (sobre 2)

Número de licitación:

Objeto de la licitación:

Generales del licitante: Nombre del licitante, del Representante o Apoderado Legal, teléfono y correo electrónico.

Así como lo establecido en el artículo 25 fracción I. de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.**

"I.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de la propuesta, se desecharán los que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, las que serán devueltas por la dependencia o entidad transcurridos quince días naturales, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación, y se dirá en voz alta el importe de las propuestas que cubran los requisitos;."

Por tal motivo y con fundamento en lo establecido en el **Artículo 25, Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo**, así como lo establecido en la **Cláusula Décima Primera.- Causas de descalificación de los licitantes.- Inciso a.** de las bases, que a textualmente dice "*Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases y los que se deriven de la junta de aclaraciones*". Por lo tanto, esta convocante procede a **descalificar** la propuesta de la empresa **Empoderamiento Laboral S. de R.L. de C.V.**, del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LPN5/OM-2019.-----

Las empresas: **Padem Limpieza S.A. de C.V. y R.S. Corporativo de Servicios Empresariales S.A. de C.V.**, cumplen de **forma cuantitativa**, con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la **cláusula quinta** de las bases y anexos de la presente licitación, por lo que se **aceptan** sus propuestas para revisión y análisis detallado, con las reservas de los resultados

que de éste se desprendan.-----

Inmediatamente después, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que fueron aceptados para su análisis detallado, revisando los documentos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, dando lectura en voz alta al importe de las garantías de seriedad y al monto de sus propuestas antes de I.V.A., resultando de la siguiente manera:

Nombre de Licitante	Importe de su Oferta Económica Antes de I.V.A.				Total de la propuesta antes de I.V.A.
	Partida 1	Partida 2	Partida 3	Partida 4	
Padem Limpieza S.A. de C.V.	\$ 2,745,767.70	\$1,219,646.61	\$4,409,491.59	\$93,818.97	\$8,468,724.87
R.S. Corporativo de Servicios Empresariales S.A. de C.V.	\$ 2,268,208.80	\$ 1,345,780.80	\$ 3,401,447.00	\$ 99,705.84	\$ 7,115,142.44

Seguidamente se comunica a los participantes, que el acto de Fallo de éste procedimiento de licitación será el día **19 de Marzo** del año en curso, en punto de las **16:00 horas**, en estas mismas instalaciones.-----

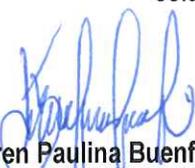
La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de las direcciones de correo oficial: **unidadoperativaom@gmail.com y/o unidadoperativa.om@groo.gob.mx**, así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, siendo las **17:05 horas** del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan los que en ella intervinieron.-----

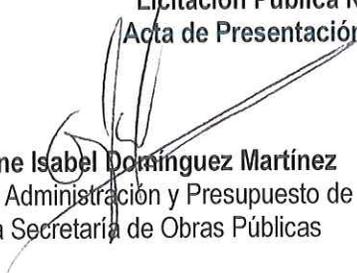
“Por la Oficialía Mayor”


Mariana Gómez Solís
Jefa de Departamento de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor.


Lic. Ileana Karime del Ángel Coral
Jefa del Departamento de Concursos y Procedimientos
de la Oficialía Mayor.


Lic. Karen Paulina Buenfil Partida
Jefa del departamento de Normatividad en representación
de la Dirección Jurídica y de Acceso a la Información
de la Oficialía Mayor.

“Por el Área Técnica”



M.G.A. Ariadne Isabel Domínguez Martínez
Directora General de Administración y Presupuesto de Obra
Pública de la Secretaría de Obras Públicas



C.P. María Dolores Muñoz Centeno
Directora de Recursos Materiales de
Los Servicios Educativos de Quintana Roo



Manuel Morales Cetz
En representación de la Dirección de Servicios Generales de la
Oficialía Mayor

“Por los Licitantes”



Leobardo Rojas López
Representante legal de la empresa
PADEM limpieza S.A de C.V.



Alfredo Florentino Ontiveros López
Representante legal de la empresa
R.S. Corporativo de Servicios Empresariales S.A. de C.V.

Alondra Jesús Virgilio
Apoderada legal de la empresa
Empoderamiento Laboral S. de R.L. de C.V.



Esta hoja forma parte del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, de la Licitación Pública Nacional No. LPN5/OM-2019, relativa a la contratación del “Servicio de Limpieza”, de fecha 11 de Marzo del 2019.